INFORME DE GESTIÓN SOCIEDADES BIC

HÁBITAT VERDE ABOGADOS BIC 2024

Elaborado por: SUMA CONSULTORES

CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo 3
2. datos generales y breve referencia de la organización que elabora el informe de gestión: 4
3. Datos generales de la sociedad BIC 4
4. Datos de la aprobación del plan estratégico: 5
5. Período del informe de gestión 5
6. PROPÓSITO DE BENEFICIO 5
7. Metodología utilizada para medir y/o evaluar el impacto en los objetivos ambientales y sociales 6
8. Acciones específicas que viene desarrollando la sociedad bic en cumplimiento de su propósito de beneficio durante el año: 7
9. cualquier circunstancia que haya potenciado u obstaculizado la consecución del propósito de beneficio de la sociedad bic durante el año: 8
10. Descripción de las acciones con las que la sociedad bic viene contribuyendo al desarrollo de un fin superior al cumplimiento del marco jurídico y la responsabilidad social empresarial. 9
11. Medición y/o evaluación del impacto material social y ambiental. 13
12. Resultados, conclusiones y recomendaciones. 16

1. RESUMEN EJECUTIVO

A efectos de continuar con la proyección y los objetivos trazados por la sociedad, y reforzar tanto las operaciones comerciales como la reputación de la empresa, se hacía necesario adecuarse al régimen de la Ley Nº 31072, Ley de la Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (Sociedad BIC).

En razón a lo antes mencionado, la sociedad priorizará actividades de beneficio e interés colectivo que coadyuven al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 aprobada por la ONU. Por ello, el objetivo social y ambiental vinculado al propósito de beneficio que la sociedad de manera voluntaria se compromete a desarrollar corresponde a fomentar el acceso a energía asequible y no contaminante, promover acciones destinadas a mitigar los efectos negativos del cambio climático y la adaptación al mismo y promover la industria, innovación e infraestructura siempre en el marco del cumplimiento de una gestión ambientalmente sostenible y un plan estratégico enfocado al propósito de beneficio.

La sociedad en su conjunto deberá considerar no sólo los intereses de los socios y accionistas, sino también a sus trabajadores o colaboradores, clientes, proveedores, consumidores y demás partes directa o indirectamente vinculados a la sociedad. Asimismo, deberán velar por el interés colectivo y de la comunidad donde la sociedad desarrolle sus actividades, incluyendo el cuidado al medio ambiente y el respeto a la cultura local. Asimismo, deberá velar por la real consecución del propósito de beneficio social y ambiental elegido.

2. DATOS GENERALES Y BREVE REFERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN QUE ELABORA EL INFORME DE GESTIÓN:

En SUMA CONSULTORES, creemos firmemente en nuestro papel como agentes de cambio positivo en la comunidad y en el mundo. Colaboramos activamente con organizaciones y proyectos que promueven la conservación del medio ambiente, la educación, la igualdad de oportunidades y el bienestar social. A través de nuestro compromiso con el medio ambiente y la sociedad, no solo buscamos mejorar la calidad de vida de las personas, sino también contribuir a la construcción de un futuro más próspero y sostenible para las generaciones venideras.

Nos enorgullece no solo ofrecer soluciones prácticas y efectivas, sino también liderar el camino hacia un futuro más sostenible. Estamos comprometidos con la protección del medio ambiente y el bienestar de la sociedad en general.

En SUMA CONSULTORES, reconocemos que la verdadera fuerza de una empresa reside en las personas que la conforman. Es por eso que nuestro equipo está compuesto por profesionales apasionados y dedicados que comparten una visión común: la búsqueda incansable de la excelencia y la sostenibilidad en cada proyecto que emprendemos

3. DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD BIC

HÁBITAT VERDE abogados, es una empresa peruana constituida como una sociedad anónima cerrada, busca responder a un reto innovador de crear una empresa especializada en asesorar temas legales bajo un enfoque y concepto verde, es decir, nuestras soluciones están orientadas a cuidar el medio ambiente a través de la innovación y la experiencia de nuestros profesionales. Por ello, ofrecemos soluciones con enfoque de cuidado al medio ambiente, reducir costos, implementar prácticas de sostenibilidad empresarial y construir una reputación verde a nuestros clientes.

Empresa	:	Hábitat Verde abogados BIC
RUC	:	20606767332

Dirección principal	:	Av. San Borja Norte 958
Gerente General	:	Alexander Zanabria Sequeiros
Página web		www.habitatverde.pe
Servicio que ofrece	:	Asesoría y consultoría legal

4. DATOS DE LA APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO:

- Fecha: 05 de marzo de 2023
- Sesión Nª 3. Junta General Extraordinaria de Accionistas
- Acta Nª 03.

5. PERÍODO DEL INFORME DE GESTIÓN

El presente informe de gestión tiene un período que comprende desde el 05 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

6. PROPÓSITO DE BENEFICIO

La sociedad desarrollará el propósito de beneficio elegido siempre en el marco del cumplimiento de una gestión ambientalmente sostenible y un plan estratégico enfocado al propósito de beneficio, debiendo dirigir su actuación a desarrollar un fin superior al cumplimiento del marco jurídico vigente y de la responsabilidad social empresarial, buscando generar un impacto económico, social y ambiental. La sociedad prioriza actividades de beneficio e interés colectivo que coadyuven al logro de los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 probada por la ONU.

El objetivo social y ambiental vinculado al propósito de beneficio que la sociedad de manera voluntaria se compromete a desarrollar corresponde a **fomentar el acceso a energía asequible y no contaminante**, **promover acciones destinadas a mitigar los efectos negativos del cambio climático y la adaptación al mismo** y **promover la**

industria, innovación e infraestructura siempre en el marco del cumplimiento de una gestión ambientalmente sostenible y un plan estratégico enfocado al propósito de beneficio.

Se entienden incluidos en el propósito de beneficio los actos relacionados con el mismo objetivo social y ambiental, que coadyuven a la realización de sus fines, aunque no estén expresamente indicados en el pacto social o en el estatuto.

7. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA MEDIR Y/O EVALUAR EL IMPACTO EN LOS OBJETIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES

El presente Informe de Gestión Es un documento informativo a través del cual la empresa comunica su desempeño en dos aspectos fundamentales, tanto un aspecto ambiental como un aspecto social, todo ello, de forma puntual y objetiva, abarcando un periodo específico, en este caso el parte del año 2023.

Para elaborar el presente informe de gestión, Suma Consultores, dando cumplimento a lo señalado en el artículo 15ª del Decreto Supremo 004-2021-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de la Ley Nª 31072, Ley de la Sociedad de beneficio e interés Colectivo (Sociedad BIC), realiza la medición a la que se refiere el artículo 9 de la Ley Nª 31072 antes señalada, utilizando estándares reconocidos internacionalmente y desarrollados de manera independiente para la medición y/o evaluación del impacto social y ambiental, para ello, se eligió los estándares que comprenden a Global Reporting Initiative (Gri).

Para ello, la empresa elaboradora el presente informe de gestión, considerando de manera secuencial las diferentes fases a desarrollar para dar cumplimiento a los objetivos propuestos para la Aplicación de Reporte Sostenible Basado En Estándares Internacionales. Dentro de estas fases, consideramos: i) Fase 1, de identificar temas materiales (son aquellos a los que la organización ha dado prioridad para su inclusión en el informe de sostenibilidad, estando priorizados en el plan estratégico). Ii) Fase 2, Determinar la gestión de impactos ambientales y sociales que se realiza relacionados con los temas materiales (contenidos en las actividades priorizadas por la empresa y los potenciales riesgos asumidos y priorizados). Ii) Fase 3, Estructurar el presente informe de gestión bajo los estándares GRI.

8. ACCIONES ESPECÍFICAS QUE VIENE DESARROLLANDO LA SOCIEDAD BIC EN CUMPLIMIENTO DE SU PROPÓSITO DE BENEFICIO DURANTE EL AÑO:

Las acciones vinculadas a los indicadores del Plan Estratégico corresponden al Objetivo 7 y Objetivo 9 de los ODS. Estas se consideran en el siguiente cuadro:

OBJETIVO 7: FOMENTAR EL ACCESO A ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

OBJETIVO 9: PROMOVER LA INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ODS 7	CREAR ALIANZAS con ONG y otras empresas para realizar proyectos, investigación o enseñanza que contribuyan al fomento de las Energías Renovables
ODS 7	DIFUNDIR BUENAS PRÁCTICAS relacionadas con las energías renovables.
ODS 7	POLÍTICA ENERGÉTICA. Crear una política energética que establezca las directrices de la empresa en relación con el uso de la energía
ODS 9	CREAR ALIANZAS con empresa(s) para realizar proyectos que contribuyan al fomento de la innovación empresarial.
ODS 9	PROMOVER EMPRESAS SOSTENIBLES, incluir en nuestros servicios, asesorías en nuevas formas de regulación sostenible.

9. CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE HAYA POTENCIADO U OBSTACULIZADO LA CONSECUCIÓN DEL PROPÓSITO DE BENEFICIO DE LA SOCIEDAD BIC DURANTE EL AÑO:

OBJETIVO 7: FOMENTAR EL ACCESO A ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

OBJETIVO 9: PROMOVER LA INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ODS 7	Desinterés en aplicar y acoger una política energética que establezca las directrices de la empresa en relación con el uso de la energía Medidas para mitigar: Difundir buenas prácticas relacionadas con las energías renovables (políticas, beneficios).
ODS 9	Desinterés en formar empresas con base innovadora y criterios de sostenibilidad. Medidas para mitigar: Promover la innovación y la digitalización de servicios habituales.
ODS 9	Que las empresas no tengan recursos económicos para acogerse a las nuevas formas de regulación sostenible. Medidas para mitigar: Implementar mecanismos de financiamiento o implementar precios razonables de nuestros servicios.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES CON LAS QUE LA SOCIEDAD BIC VIENE CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE UN FIN SUPERIOR AL CUMPLIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Sociedades BIC, la empresa viene desarrollando las siguientes acciones con la finalidad de cumplir con su Propósito de Beneficio siempre en el marco del cumplimiento de una gestión ambientalmente sostenible.

OBJETIVO 7: FOMENTAR EL ACCESO A ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

META 1.1:	**FOMENTAR EL USO Y DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES**
ACTIVIDAD 1.1.1:	CREAR ALIANZAS con ONG y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan al fomento de las Energías Renovables
Indicador:	Número de convenios de investigación y/o fomento con ONG y/o empresas
Plazo de ejecución:	2 años
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	**La empresa ha firmado un convenio que busca establecer un marco general de cooperación y colaboración recíproca entre la empresa Hábitat Verde y la Asociación Civil sin fines de lucro CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO "QOSQO YACHAY WASI". con miras a la realización de actividades en perspectiva de promover proyectos de investigación o enseñanzas que contribuyan al fomento de las Energías Renovables, acciones destinadas al fomento de la transición energética y de forma general actividades relacionadas con la conservación, uso sustentable y sostenible de los recursos naturales y promover el desarrollo de empresas verdes. Este convenio fue firmado el 15 de junio de 2023.** **El indicador propuesto es el Número de convenios de investigación y/o fomento con ONG y/o empresas firmadas por la empresa con ONGs, este indicador y objetivo se ha cumplido.**

ACTIVIDAD 1.1.2:	CREAR CONTENIDO CIENTÍFICO ALUSIVO A LAS ENERGÍAS RENOVABLES.
Indicador:	Número de publicaciones hechas
Plazo de ejecución:	2 añoa
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	**La empresa a lo largo del período señado en el punto 5, ha elaborado y difundido documentos de carácter científico, social y económico, ha prestado servicios de asesoría regulatoria en temas de energías renovables, transición energética y empresas verdes. Todo ello difundido a través del LinkedIn empresarial de Hábitat Verde. Y el LinkedIn del CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO "QOSQO YACHAY WASI".** **El indicador propuesto en el Plan estratégico Indicador, es el Número de publicaciones hechas, pues se realizaron 18 publicaciones referentes a CREAR CONTENIDO CIENTÍFICO ALUSIVO A LAS ENERGÍAS RENOVABLES. Tales presentaciones se encuentran disponibles en los siguientes Links.** o https://www.linkedin.com/company/habitat-verde/?viewAsMember=true o https://www.linkedin.com/company/cuscosolar/mycompany/?viewAsMember=true
META 1.2:	**Fomentar políticas energéticas que establezcan directrices de una empresa en relación con el uso y desarrollo de la energía renovable.**
ACTIVIDAD 1.1.1:	Crear y fomentar políticas energéticas
Indicador:	Número de política energética acogidas.
Plazo de ejecución:	2 años
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	La empresa durante el tiempo de revisión de este informe viene desarrollando y elaborando una política energética para cada sector, todavía no está finalizada, pero como idea general, durante este año, debe ser finalizada, difundida, promovida y buscar que sea acogida por sus clientes y socios estratégicos.
ACTIVIDAD 1.1.2:	Difundir buenas prácticas relacionadas con las energías renovables.
Indicador:	Elaborar y difundir documentos relativos a las buenas prácticas relacionadas con las energías renovables.
Plazo de ejecución:	2 años
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	**La empresa no sólo ha logrado realizar y elaborar contenido científico, también ha podido difundir y FOMENTAR EL ACCESO A ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE a través de la prestación de servicios de asistencia técnica a diferentes empresa y ONG en**

	temas sobre energías renovables y empresas verdes, elaborando material técnico para uso exclusivo de los clientes. Además, La empresa a través de su gerente general, ha participado en diferentes eventos en el marco del ODS 7 y su plan estratégico, uno de los principales eventos fue realizado por la Universidad Privada de Tacna del 20 al 24 de noviembre del 2023. La empresa a través de su gerente general Alexander Zanabria, participó como ponente, donde se pudo difundir buenas prácticas relacionadas a las Energías Renovables. El tema presentado fue "Transición energética Políticas y regulación". **Dicha presentación de alto impacto la pueden ver en el siguiente enlace:** https://habitatverde.pe/transicion-energetica-politicas-y-regulacion-2/

OBJETIVO 9: PROMOVER LA INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

META 1.1:	**Fomentar la tecnología y la innovación en las empresas**
ACTIVIDAD 1.1.1:	APOYAR EL EMPRENDIMIENTO, fomentando la creación de nuevas organizaciones innovadoras de base tecnológica
Indicador:	Número de emprendimientos asesorados y/o creados.
Plazo de ejecución:	2 años
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	**La empresa a lo largo de este período a participado directamente tanto en la etapa de diseño y desarrollo de dos softwares.** 1. **Dlega:** es la plataforma virtual que te ayuda con tus trámites, sin salir de casa. Brinda asesoría legal de manera remota, estés en donde estés. Puedes seguir el estado de tus trámites en tiempo real y desde cualquier dispositivo conectado a internet. **2. Eco Kamay:** Software con propósito ambiental destinada a potenciar el cuidado al medio ambiente y mitigar los efectos negativos del cambio climático a través de la generación de una cultura y ética de cumplimiento ambiental. Buscamos crear impactos positivos y generar valor a tu empresa, a sus trabajadores, a sus clientes, a sus proveedores y a la sociedad a través de la eficiencia y practicidad en el control y cumplimiento de obligaciones ambientales. La hacemos con el apoyo de la tecnología Regtech que brinda un alto grado de flexibilidad y adaptación a los cambios normativos, mejora la eficiencia en las decisiones y plazos cortos de implementación. Este producto tiene un desarrollo de un 90%.

ACTIVIDAD 1.1.2:	TRAZAR ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS CON ONG, UNIVERSIDADES, SECTOR PÚBLICO Y OTRAS EMPRESAS en acciones que contribuyan a fomentar la innovación.
Indicador:	Número de alianzas.
Plazo de ejecución:	2 años
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	**La empresa ha logrado crear alianzas para desarrollar y contribuir al fomento de la innovación empresarial. Prueba de ello, es la digitalización de algunas actividades de Hábitat Verde, todo ello a través de Dlega, una empresa especializada en trámites legal todo de manera digital. A través de esta alianza, las tareas de constituir empresas y proteger marcas se realizada 100% online. La empresa firmó un convenio de desarrollo el 12 de enero del 2023.**
META 1.2:	**Impulsar una nueva industria bajo criterios de sostenibilidad que adopte regulaciones y procesos ambientalmente racionales.**
ACTIVIDAD 1.1.1:	APOYAR Y OFRECER ORIENTACIÓN AL DEL SECTOR PRIVADO en la adopción de nuevas regulaciones sostenibles.
Indicador:	Número de empresas asesoradas.
Plazo de ejecución:	2 años
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	**PROMOVER EMPRESAS SOSTENIBLES, incluir en nuestros servicios, asesorías en nuevas formas de regulación sostenible. La empresa Hábitat Verde a lo largo del período señado en el punto 5, ha incluido en sus servicios el área de regulación verde, donde no solo promueve nuevas regulaciones verdes, sino también aplica tarifas preferenciales a quien quiera adquirir tales servicios, por ejemplo, la empresa tiene tarifas preferenciales a todas las empresas que quieran ingresar a la regulación sobre Sociedades BIC. Se puede observar tales servicios en la web empresarial y el LinkedIn corporativo.** - https://habitatverde.pe/areas-emprendimiento-e-innovacion/ - https://www.linkedin.com/company/habitat-verde/?viewAsMember=true **Hasta la fecha Hábitat Verde ha calculado que ha logrado asesorar y orientar a un número de 20 empresas, todas ellas en temas sostenibles, que se distribuyen de la siguiente manera:** - **Sociedades BIC un número de 10 empresas** - **Energías renovables: Un número de 4 empresas** - **Innovación y emprendimiento: Un número de 5 empresas** - **Regulación verde: Una empresa.**
ACTIVIDAD 1.1.2:	INTRODUCIR Y TRABAJAR LA INNOVACIÓN, transformando los productos y los servicios con criterios de sostenibilidad

Indicador:	Número de empresas apoyadas.
Plazo de ejecución:	2 años
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	**La empresa viene participando en la creación de softwares innovadores, que permitirán sistematizar, digitalizar diferentes actividades legales. Por ejemplo, con la empresa ECO Rurana, viene desarrollando un Software con propósito ambiental destinada a potenciar el cuidado al medio ambiente y mitigar los efectos negativos del cambio climático a través de la generación de una cultura y ética de cumplimiento ambiental. Este proyecto Busca crear impactos positivos y generar valor a tu empresa, a sus trabajadores, a sus clientes, a sus proveedores y a la sociedad a través de la eficiencia y practicidad en el control y cumplimiento de obligaciones ambientales. Lo hacemos con el apoyo de la tecnología Regtech que brinda un alto grado de flexibilidad y adaptación a los cambios normativos, mejora la eficiencia en las decisiones y plazos cortos de implementación. Este desarrollo ya se muestra como parte de las soluciones creadas por la empresa.** - https://habitatverde.pe/soluciones-legales/ **Hasta la fecha Hábitat verde ha logrado apoyar directamente a dos empresas, Dlega y Eco Rurana.**

11. MEDICIÓN Y/O EVALUACIÓN DEL IMPACTO MATERIAL SOCIAL Y AMBIENTAL.

Se identificó los temas materiales (son aquellos a los que la organización ha dado prioridad para su inclusión en el informe de sostenibilidad, estando priorizados en el plan estratégico). Considerando los Objetivos Sociales y ambientales asumidos.

OBJETIVO/S SOCIALE/S Y SUS ACTIVIDADES

OBJETIVO 7: FOMENTAR EL ACCESO A ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

OBJETIVO 9: PROMOVER LA INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ODS 7	POLÍTICA ENERGÉTICA. Crear una política energética que establezca las directrices de la empresa en relación con el uso de la energía

ODS 7	DIFUNDIR BUENAS PRÁCTICAS relacionadas con las energías renovables.
ODS 7	COOPERACIÓN. Realizar proyectos de cooperación destinados a actividades y programas relativos a promover Las energías renovables.
ODS 7	CREAR ALIANZAS con ONG y otras empresas para realizar proyectos, investigación o enseñanza que contribuyan al fomento de las energías renovables
ODS 9	INTRODUCIR Y TRABAJAR LA INNOVACIÓN, transformando los productos y los servicio con criterios de sostenibilidad.
ODS 9	APOYAR EL EMPRENDIMIENTO, fomentando la creación de nuevas organizaciones innovadoras con base tecnológica y criterios de sostenibilidad.
ODS 9	CREAR ALIANZAS con empresa(s) para realizar proyectos que contribuyan al fomento de la innovación empresarial.

OBJETIVO/S AMBIENTALES/S Y SUS ACTIVIDADES

OBJETIVO 7: FOMENTAR EL ACCESO A ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

OBJETIVO 9: PROMOVER LA INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ODS 7	FORMACIÓN. Formar a empleados y proveedores en materia de energía renovable y distribuir guías que establezcan pautas de ahorro del consumo en oficinas y fábricas.
ODS 7	ENERGÍA ASEQUIBLE. Utilizar los productos y servicios de la empresa para encontrar soluciones al acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
ODS 9	APOYAR EL EMPRENDIMIENTO, fomentando la creación de nuevas organizaciones innovadoras de base tecnológica y criterios de sostenibilidad
ODS 9	PROMOVER EMPRESAS SOSTENIBLES, incluir en nuestros servicios, asesorías en nuevas formas de regulación sostenible.

Los temas materiales son:

- Sobre el ODS 7, fomentar el acceso a energía asequible y no contaminante:
  - Crear alianzas con ONGs
  - Difundir buenas prácticas
  - Formación en materia de energía renovable
  - Cooperación para promover e investigar en temas de energía renovable.
- Sobre el ODS 9, Promover la industria, innovación e infraestructura.
  - Trabajar la innovación, desarrollar proyectos

- Apoyar emprendimientos
- Crear alianzas con empresas
- Promover empresas sostenibles.

Determinar la gestión de impactos ambientales y sociales que se realiza relacionados con los temas materiales (contenidos en las actividades priorizadas por la empresa y los potenciales riesgos asumidos y priorizados).

OBJETIVO 7: FOMENTAR EL ACCESO A ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

META 1.1:	**Fomentar el uso y desarrollo de las energías renovables**	**Realizado**
ACTIVIDAD 1.1.1:	CREAR ALIANZAS con ONG y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan al fomento de las Energías Renovables	
Indicador:	Número de convenios de investigación y/o fomento con ONG y/o empresas	**SI**
Plazo de ejecución:	2 años	
ACTIVIDAD 1.1.2:	CREAR CONTENIDO CIENTÍFICO ALUSIVO A LAS ENERGÍAS RENOVABLES.	
Indicador:	Número de publicaciones hechas	**Si**
Plazo de ejecución:	2 años	
META 1.2:	**Fomentar políticas energéticas que establezcan directrices de una empresa en relación con el uso y desarrollo de la energía renovable.**	
ACTIVIDAD 1.1.1:	Crear y fomentar políticas energéticas	
Indicador:	Número de política energética acogidas.	**NO**
Plazo de ejecución:	2 años	
ACTIVIDAD 1.1.2:	Difundir buenas prácticas relacionadas con las energías renovables.	
Indicador:	Elaborar y difundir documentos relativos a las buenas prácticas relacionadas con las energías renovables.	**SI**
Plazo de ejecución:	2 años	

OBJETIVO 9: PROMOVER LA INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

META 1.1:	**Fomentar la tecnología y la innovación en las empresas**	**Realizado**

ACTIVIDAD 1.1.1:	APOYAR EL EMPRENDIMIENTO, fomentando la creación de nuevas organizaciones innovadoras de base tecnológica	**SI**
Indicador:	Número de emprendimientos asesorados y/o creados.	
Plazo de ejecución:	2 años	
ACTIVIDAD 1.1.2:	TRAZAR ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS CON ONG, UNIVERSIDADES, SECTOR PÚBLICO Y OTRAS EMPRESAS en acciones que contribuyan a fomentar la innovación.	**SI**
Indicador:	Número de alianzas.	
Plazo de ejecución:	2 años	
META 1.2:	**Impulsar una nueva industria bajo criterios de sostenibilidad que adopte regulaciones y procesos ambientalmente racionales.**	
ACTIVIDAD 1.1.1:	APOYAR Y OFRECER ORIENTACIÓN AL DEL SECTOR PRIVADO en la adopción de nuevas regulaciones sostenibles.	**SI**
Indicador:	Número de empresas asesoradas.	
Plazo de ejecución:	2 años	
ACTIVIDAD 1.1.2:	INTRODUCIR Y TRABAJAR LA INNOVACIÓN, transformando los productos y los servicios con criterios de sostenibilidad	**SI**
Indicador:	Número de empresas apoyadas.	
Plazo de ejecución:	2 años	

12. RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El objetivo social y ambiental vinculado al propósito de beneficio que la sociedad de manera voluntaria se compromete a desarrollar corresponde a fomentar el acceso a energía asequible y promover la industria (ODS 7), innovación e infraestructura (ODS 9) siempre en el marco del cumplimiento de una gestión ambientalmente sostenible y un plan estratégico enfocado al propósito de beneficio.

Para cumplir con dichos objetivos, la sociedad desarrolló y elaboró un PLAN ESTRATÉGICO ENFOCADO AL PROPÓSITO DE BENEFICIO, debiendo dirigir su actuación a desarrollar un fin superior al cumplimiento del marco jurídico vigente y de la

responsabilidad social empresarial, buscando generar un impacto económico, social y ambiental.

El mencionado plan estratégico tiene una temporalidad de 2 años, donde se plantearon 4 metas concretas y 8 actividades priorizadas, cada una con un plazo de ejecución y un indicador para contemplar e identificar los avances.

De la revisión total de dichos indicadores y la documentación mostrada por la empresa se pudo establecer que se viene cumplimento hasta el momento la totalidad de todos sus compromisos asumidos. De hecho, muchos de ellos ya están cumplidos al 100%. Quedando espacio temporal para fortalecer dichos objetivos.

Se recomienda seguir insistiendo en sus objetivos y actividades trazadas sobre todo en el objetivo de Fomentar políticas energéticas que establezcan directrices de una empresa en relación con el uso y desarrollo de la energía renovable. Este todavía no está completada al 100%, no obstante según la temporalidad de la Estrategia asumida por la sociedad, todavía tiene tiempo para cumplir.

Av. San Borja Norte 958
San Borja, Lima- Perú
www.habitatverde.pe

HÁBITAT VERDE
ABOGADOS